

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Viernes 22 de Julio de 1910

Teléfono número 8

## CONSULTA

de enfermedades de la piel y secretas a cargo del

### Doctor Ledo

Director de la consulta del Hospital de Esgueva (de Valladolid).  
En Palencia los días 12 y 26 de Julio, calle de Carnicerías, núm. 2, pral., de dos a cinco de la tarde.

## Galimatías del Congreso

De batiborrillo político ó pisto manchego puede calificarse la sesión del Congreso en que habló don Melquíades Álvarez.  
Hay en aquel discurso, gubernamental en el fondo pero con matiz anticlerical, reminiscencias de lecturas no bien digeridas y mal relacionadas. De aquí que contenga párrafos que parecen copiados de la última Exposición del Episcopado al presidente del Consejo de ministros, pues en ella afirman los prelados que son enemigos de inmiscuirse en el régimen civil del Estado.

Sigue el orador republicano afirmando: nosotros no queremos la secularización de la sociedad.  
No es función política la secularización de la sociedad; es imposible; es obra de demencia.  
Declara que la frase del ministro francés Viviani, afirmando que habrá que apagar la última lámpara del cielo, es una frase indigna de un hombre de Estado.

Conforme de toda conformidad señor Álvarez.  
Ese lenguaje censurando dura pero merecidamente las manifestaciones clerófobas de un gobernante extranjero, quizá le origine a usted alguna monición secreta de los suyos ó alguna reprimenda pública de las masas republicanas, pues no conviene olvidar el mote de *fiere y publicana* que con sátira sangrienta aplicaban al jefe republicano de ideas serenas, palabra cortés, finos modales y porte distinguido don José Muro, con quien tuve el honor de compartir tareas escolares en Madrid, y ante cuya tumba no pude menos de rezar hace pocos días al visitar el panteón de hijos ilustres de Valladolid.

Recojamos las siguientes declaraciones religiosas de don Melquíades Álvarez. Es obra perturbadora el prescindir para gobernar, del elemento social católico. Yo no comprendo la vida social sin religión. No ha habido una Historia; no ha habido sin religión; de modo que yo he estimado así, que es imposible que los gobernantes vayan a secularizar la vida social; porque la sociedad no puede vivir sin Religión.

Esta doctrina, universalmente admitida, tiene en Apología religiosa, la misma fuerza argumentativa que los corolarios en matemáticas. Quien no admitiese esto, quedaría *ipso facto* descalificado para razonar.  
Lo que sigue del discurso, es harina de otro costal. No dice nada nuevo dentro del partido, y a mí me produce el efecto de una murga que ejecuta una pieza anticlerical a todo bombo y platillos, procurando marcar bien los fuertes del papel, para que si no existe melodía ni armonía musicales, que a todo supla el mucho ruido.

De los discursos del señor Moret y del señor Maura, no salieron aquellas tempestades de antaño.  
Había expectación en la Cámara, tenían que hablar por fuerza, era deber parlamentario explicar sus respectivas crisis, y hablaron. Y no pasó más.  
Con esto se da por terminada la primera parte de las actuales Cortes, por que no es cosa de chicharrarse por el gustazo de hablar. Mejor se está en las playas, en la casa de campo, en el círculo veraniego.  
Terminada la primera jornada con la discusión del Mensaje y planteada la huelga, pasaremos de la palabra a la obra, y estando la nube de tormenta en el horizonte español, ¿qué será de la nación?  
FRANCO-MAN

## EN DEFENSA DE CASTILLA

### Un comentario

Pueden darse por terminadas las tareas parlamentarias.  
Muchas, numerosas cuestiones ajenas a hondos problemas, se han tratado, se han discutido con amplitud.  
Los castellanos contemplamos con dolor, que energías, entusiasmos, iniciativas, gestiones fueran encaminados a otros asuntos que en nada han de remediar la crisis agrícola.  
Deslizase la vida del agricultor en medio de penas y sinsabores.  
Cuando un peligro desaparece, cuando una nube tempestuosa se disipa, una nueva tormenta, un nuevo peligro, una nueva era de desdichas cubre el horizonte.  
Aquí en este suelo, se trabaja y se sufre.  
Trabajo y sufrimiento que pasan desapercibidos para muchas gentes.  
Aquí se sufre, aquí se trabaja y en nombre de la justicia se pide protección, cuando el mal es grave.  
Sin embargo, no se atiende y la voz de la región castellana, voz sincera, pero

humilde, pierdese en el inmenso vacío de la indiferencia.

No es un pueblo el que pide protección, no es una provincia, es una región entera.

Son millares de agricultores, son honrados labriegos, son Asociaciones agrarias.

No importa.  
Poco ó nada se atiende.

Y ahora viene nuestro comentario.  
Si todos los representantes en Cortes de Castilla, si todos los diputados y senadores que representan los distritos de la región castellana, conocieran las aspiraciones del país agricultor y en estas épocas del año viviesen en nuestros pueblos, si estuvieran compenetrados con la agricultura, entonces sí, la voz de Castilla triunfaría donde debiera triunfar y las justas demandas y las lógicas pretensiones serían atendidas.

Si esta representación de Castilla en las Cortes fuera totalmente agrícola, nuestras protestas ó demandas hallarían eco en el Parlamento y no escucharíamos solo voces aisladas de unos cuantos que son castellanos, viven en Castilla y son agricultores.

Mientras esto no suceda, viviremos rodeados de peligros y trabajando y sufriendo, confiando tan solo en la Providencia, a fin de que los fenómenos naturales se apiquen del agricultor ya que en otro orden de la vida, nos hallamos tan solos, tan olvidados de los más llamados a favorecer la producción nacional.

En Bilbao, hay otro instituto parecido, donde se albergan aquellas otras infelices que para ocultar un fatal destino, llegaron a pensar en el suicidio.  
En la provincia de Sevilla, existe un hospital asilo—sin subvención oficial—donde se atiende a los niños pobres tuberculosos.  
En Toledo, está el Colegio de Damas Nobles (impropiamente llamado así, pues en él se educan gratuitamente jóvenes de todas las clases sociales) a las que después de provechosas enseñanzas, se las dota el día de su matrimonio, creando de esta manera un nuevo hogar donde reine la tranquilidad.  
Como estos establecimientos citados, hay muchísimos más, que no cito por no hacer interminable el presente trabajo; sólo añadiré una nueva prueba.  
Hace poco, ya dijo EL DIA que en Palencia hay siete conventos de clausura, en los que se reparte comida a cuantos llegan a sus puertas.  
[Si esto es hacer mal, ojalá no veamos nunca hacer bien!]  
A la última pregunta se puede responder que los conventos viven de su trabajo, de la enseñanza y de las mandas que les legan los particulares.  
—Ahí está el mal—dirán los enemigos de la doctrina que estoy esponiendo—en que dinero que pertenece legalmente a herederos reconocidos pase a manos extrañas.  
Esta doctrina que frecuentemente alegan los contrarios a la religión es sencillamente absurda, inadmisible. Si yo tuviera un capitalito, (entre paréntesis, que no lo tengo) ¿quién me puede impedir que lo legase a quien quiera? Si yo lo gané honradamente, ¿quién me tiene derecho indisculpable a regalarlo a quien me venga en gana? Si yo hago un voto por haber obtenido un favor señalado, ¿quién puede ser justicia prohibirme que yo entregue lo que ya no es mío desde el momento en que lo ofrecí solemnemente? ¿Hay alguna ley que impida a un ciudadano cumplir un deber de conciencia?  
El que lega sus bienes a una congregación religiosa—que por cierto son bien pocos—sabría por qué se los lega y si de ellas hubiera recibido ofensas no iba a ser tan tonto que les entregara su dinero en correspondencia a las ofensas recibidas. De donde se deduce que los que así proceden no hacen más que pagar favores, es decir intentar pagar favores que no se pagan con dinero.  
Todas estas consideraciones no debe habérselas hecho el actual Gobierno cuando ha salido por la tangente dictando la célebre disposición. Y si se las ha hecho, más humano es que nosotros no hagamos más comentarios.  
El señor Canalejas, hombre ilustrado y de claro entendimiento, debe proponer una reforma en la denominación de la ley orden, cual es que en vez de «Ley del candado» se la llame «Ley del embudo».

## DESDE LA ALDEA

### La «Ley del candado»

El señor Canalejas ha tenido la humorada de querer explicar lo inexplicable y al efecto hizo manifestaciones a los periodistas que a diario le visitan, para exponerles las razones que le indujeron a dictar la famosa «Ley del candado» y cuyas razones son bastante deficientes en argumentación lógica para convencer ni aún al más inclinado a juzgar benevolamente tal disposición.  
El señor Canalejas dijo estas palabras sobre poco más ó menos.  
«Ya saben ustedes que según se dice en el preámbulo de la R. O. de Gobernación dictada hace poco, el excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas, han obligado al Gobierno a poner un dique que contenga su crecimiento y por eso hemos llevado a la Gaceta esta ley de limitación a la que ya públicamente se la llama «Ley del candado». El Gobierno no quiere hacer una ley que vaya francamente contra los Ordenes y Congregaciones religiosas, sino sencillamente marcar el justo medio en que estas deben desarrollarse... etc.»  
Como se ve, el señor Canalejas es sumamente atento con los comprendidos en la tal ley y no quiere ir francamente contra ellos.  
Bien, decimos nosotros; de modo que el Gobierno se preocupa seriamente de limitar el número de conventos en España dejando en completa libertad a las escuelas ateadas para que crezcan y se aumenten con lamentabilísima rapidez. Esto que a muchos les parecerá un contrasentido, al señor Canalejas le parece la cosa más natural del mundo.  
El Gobierno ha olvidado que sus actos públicos han de ser comentados, discutidos y juzgados por toda la nación, porque si hubiera pensado en esto se hubiera hecho las siguientes preguntas, antes de providenciar tan a la ligera como él ha procedido.  
¿Qué perjuicios traen a España los conventos para que haya necesidad de limitarlos?  
¿Qué se hace dentro de los conventos?  
¿De qué viven sus moradores?  
Las respuestas a las dos primeras preguntas son bien sencillas. En los conventos se hace Religión y Patria, se encarga a la juventud por el camino del respeto a Dios, al prójimo, a la bandera y a los gobernantes porque en ellos se enseña que el rey es el representante del poder temporal de Dios, que la bandera encarna el suelo que nos vio nacer y por lo tanto honrándola a ella honramos a nuestros antepasados, que el prójimo es hermano nuestro y al tratarle como tal debemos respetar su honor, su vida, su hacienda y que el Gobierno es la representación de la autoridad y a la autoridad debe respeto todo cristiano, pues no cumpliendo las leyes humanas, falta gravemente a las divinas.  
Otra respuesta se puede dar a la segunda pregunta. En los conventos se trabaja corporalmente para sobrellevar los gastos que ocasionan las necesidades de las personas que han abrazado el estado religioso. ¿Qué mal se origina a nadie con que en ellos se trabaje? Yo conozco muchos obreros que si tienen un pedazo de pan con que alimentar a los suyos, es porque aprendieron el oficio en talleres

dirigidos por religiosos. En Madrid los jesuitas tienen en el Boulevard de Alberto Aguilera, un magnífico instituto donde se enseña todo lo concerniente a cerrajería-mecánica, electricidad y carpintería, todo ello perfeccionado y bajo la dirección de maestros de acreditada pericia. En Navarra hay un convento donde se enseña prácticamente la Agricultura. En Barcelona hay otro instituto superior al de Madrid, pues en él se enseña además de lo ya dicho, tipografía, fotograbado, fotografía, zapatería, escultura, música, pintura, estereotipia y albañilería.  
Como vamos, esto lejos de hacer mal, reporta bien a los aprendices, pues no solamente la enseñanza es completamente gratuita, sino que en algunos, los beneficios llegan hasta sufragar la manutención de los educandos; como sucede en el «Asilo para los hijos de lavanderas», que mientras las madres de los aislados se entregan a sus duras faenas, los pequeños, además de instrucción, reciben alimento corporal.  
En Carabanchel, los capuchinos tienen un correccional, donde va la peor ceca de cada casa y de donde salen hechos hombres honrados y útiles a la sociedad, aquellos que, de haberles dejado seguir el camino emprendido, muchos de ellos hubieran subido las infamantes escaleras del patíbulo.  
En San Fernando, se ha inaugurado el otro día un establecimiento destinado a recoger a las pobres jóvenes que siguen la senda del mal y cuyo obligado fin ya se sabe que es el hospital ó una mesa de mármol del depósito de cada veras.

En Bilbao, hay otro instituto parecido, donde se albergan aquellas otras infelices que para ocultar un fatal destino, llegaron a pensar en el suicidio.  
En la provincia de Sevilla, existe un hospital asilo—sin subvención oficial—donde se atiende a los niños pobres tuberculosos.  
En Toledo, está el Colegio de Damas Nobles (impropiamente llamado así, pues en él se educan gratuitamente jóvenes de todas las clases sociales) a las que después de provechosas enseñanzas, se las dota el día de su matrimonio, creando de esta manera un nuevo hogar donde reine la tranquilidad.  
Como estos establecimientos citados, hay muchísimos más, que no cito por no hacer interminable el presente trabajo; sólo añadiré una nueva prueba.  
Hace poco, ya dijo EL DIA que en Palencia hay siete conventos de clausura, en los que se reparte comida a cuantos llegan a sus puertas.  
[Si esto es hacer mal, ojalá no veamos nunca hacer bien!]  
A la última pregunta se puede responder que los conventos viven de su trabajo, de la enseñanza y de las mandas que les legan los particulares.  
—Ahí está el mal—dirán los enemigos de la doctrina que estoy esponiendo—en que dinero que pertenece legalmente a herederos reconocidos pase a manos extrañas.  
Esta doctrina que frecuentemente alegan los contrarios a la religión es sencillamente absurda, inadmisible. Si yo tuviera un capitalito, (entre paréntesis, que no lo tengo) ¿quién me puede impedir que lo legase a quien quiera? Si yo lo gané honradamente, ¿quién me tiene derecho indisculpable a regalarlo a quien me venga en gana? Si yo hago un voto por haber obtenido un favor señalado, ¿quién puede ser justicia prohibirme que yo entregue lo que ya no es mío desde el momento en que lo ofrecí solemnemente? ¿Hay alguna ley que impida a un ciudadano cumplir un deber de conciencia?  
El que lega sus bienes a una congregación religiosa—que por cierto son bien pocos—sabría por qué se los lega y si de ellas hubiera recibido ofensas no iba a ser tan tonto que les entregara su dinero en correspondencia a las ofensas recibidas. De donde se deduce que los que así proceden no hacen más que pagar favores, es decir intentar pagar favores que no se pagan con dinero.  
Todas estas consideraciones no debe habérselas hecho el actual Gobierno cuando ha salido por la tangente dictando la célebre disposición. Y si se las ha hecho, más humano es que nosotros no hagamos más comentarios.  
El señor Canalejas, hombre ilustrado y de claro entendimiento, debe proponer una reforma en la denominación de la ley orden, cual es que en vez de «Ley del candado» se la llame «Ley del embudo».

En San Fernando, se ha inaugurado el otro día un establecimiento destinado a recoger a las pobres jóvenes que siguen la senda del mal y cuyo obligado fin ya se sabe que es el hospital ó una mesa de mármol del depósito de cada veras.

En Bilbao, hay otro instituto parecido, donde se albergan aquellas otras infelices que para ocultar un fatal destino, llegaron a pensar en el suicidio.  
En la provincia de Sevilla, existe un hospital asilo—sin subvención oficial—donde se atiende a los niños pobres tuberculosos.  
En Toledo, está el Colegio de Damas Nobles (impropiamente llamado así, pues en él se educan gratuitamente jóvenes de todas las clases sociales) a las que después de provechosas enseñanzas, se las dota el día de su matrimonio, creando de esta manera un nuevo hogar donde reine la tranquilidad.  
Como estos establecimientos citados, hay muchísimos más, que no cito por no hacer interminable el presente trabajo; sólo añadiré una nueva prueba.  
Hace poco, ya dijo EL DIA que en Palencia hay siete conventos de clausura, en los que se reparte comida a cuantos llegan a sus puertas.  
[Si esto es hacer mal, ojalá no veamos nunca hacer bien!]  
A la última pregunta se puede responder que los conventos viven de su trabajo, de la enseñanza y de las mandas que les legan los particulares.  
—Ahí está el mal—dirán los enemigos de la doctrina que estoy esponiendo—en que dinero que pertenece legalmente a herederos reconocidos pase a manos extrañas.  
Esta doctrina que frecuentemente alegan los contrarios a la religión es sencillamente absurda, inadmisible. Si yo tuviera un capitalito, (entre paréntesis, que no lo tengo) ¿quién me puede impedir que lo legase a quien quiera? Si yo lo gané honradamente, ¿quién me tiene derecho indisculpable a regalarlo a quien me venga en gana? Si yo hago un voto por haber obtenido un favor señalado, ¿quién puede ser justicia prohibirme que yo entregue lo que ya no es mío desde el momento en que lo ofrecí solemnemente? ¿Hay alguna ley que impida a un ciudadano cumplir un deber de conciencia?  
El que lega sus bienes a una congregación religiosa—que por cierto son bien pocos—sabría por qué se los lega y si de ellas hubiera recibido ofensas no iba a ser tan tonto que les entregara su dinero en correspondencia a las ofensas recibidas. De donde se deduce que los que así proceden no hacen más que pagar favores, es decir intentar pagar favores que no se pagan con dinero.  
Todas estas consideraciones no debe habérselas hecho el actual Gobierno cuando ha salido por la tangente dictando la célebre disposición. Y si se las ha hecho, más humano es que nosotros no hagamos más comentarios.  
El señor Canalejas, hombre ilustrado y de claro entendimiento, debe proponer una reforma en la denominación de la ley orden, cual es que en vez de «Ley del candado» se la llame «Ley del embudo».

En San Fernando, se ha inaugurado el otro día un establecimiento destinado a recoger a las pobres jóvenes que siguen la senda del mal y cuyo obligado fin ya se sabe que es el hospital ó una mesa de mármol del depósito de cada veras.

En Bilbao, hay otro instituto parecido, donde se albergan aquellas otras infelices que para ocultar un fatal destino, llegaron a pensar en el suicidio.  
En la provincia de Sevilla, existe un hospital asilo—sin subvención oficial—donde se atiende a los niños pobres tuberculosos.  
En Toledo, está el Colegio de Damas Nobles (impropiamente llamado así, pues en él se educan gratuitamente jóvenes de todas las clases sociales) a las que después de provechosas enseñanzas, se las dota el día de su matrimonio, creando de esta manera un nuevo hogar donde reine la tranquilidad.  
Como estos establecimientos citados, hay muchísimos más, que no cito por no hacer interminable el presente trabajo; sólo añadiré una nueva prueba.  
Hace poco, ya dijo EL DIA que en Palencia hay siete conventos de clausura, en los que se reparte comida a cuantos llegan a sus puertas.  
[Si esto es hacer mal, ojalá no veamos nunca hacer bien!]  
A la última pregunta se puede responder que los conventos viven de su trabajo, de la enseñanza y de las mandas que les legan los particulares.  
—Ahí está el mal—dirán los enemigos de la doctrina que estoy esponiendo—en que dinero que pertenece legalmente a herederos reconocidos pase a manos extrañas.  
Esta doctrina que frecuentemente alegan los contrarios a la religión es sencillamente absurda, inadmisible. Si yo tuviera un capitalito, (entre paréntesis, que no lo tengo) ¿quién me puede impedir que lo legase a quien quiera? Si yo lo gané honradamente, ¿quién me tiene derecho indisculpable a regalarlo a quien me venga en gana? Si yo hago un voto por haber obtenido un favor señalado, ¿quién puede ser justicia prohibirme que yo entregue lo que ya no es mío desde el momento en que lo ofrecí solemnemente? ¿Hay alguna ley que impida a un ciudadano cumplir un deber de conciencia?  
El que lega sus bienes a una congregación religiosa—que por cierto son bien pocos—sabría por qué se los lega y si de ellas hubiera recibido ofensas no iba a ser tan tonto que les entregara su dinero en correspondencia a las ofensas recibidas. De donde se deduce que los que así proceden no hacen más que pagar favores, es decir intentar pagar favores que no se pagan con dinero.  
Todas estas consideraciones no debe habérselas hecho el actual Gobierno cuando ha salido por la tangente dictando la célebre disposición. Y si se las ha hecho, más humano es que nosotros no hagamos más comentarios.  
El señor Canalejas, hombre ilustrado y de claro entendimiento, debe proponer una reforma en la denominación de la ley orden, cual es que en vez de «Ley del candado» se la llame «Ley del embudo».

En San Fernando, se ha inaugurado el otro día un establecimiento destinado a recoger a las pobres jóvenes que siguen la senda del mal y cuyo obligado fin ya se sabe que es el hospital ó una mesa de mármol del depósito de cada veras.

En Bilbao, hay otro instituto parecido, donde se albergan aquellas otras infelices que para ocultar un fatal destino, llegaron a pensar en el suicidio.  
En la provincia de Sevilla, existe un hospital asilo—sin subvención oficial—donde se atiende a los niños pobres tuberculosos.  
En Toledo, está el Colegio de Damas Nobles (impropiamente llamado así, pues en él se educan gratuitamente jóvenes de todas las clases sociales) a las que después de provechosas enseñanzas, se las dota el día de su matrimonio, creando de esta manera un nuevo hogar donde reine la tranquilidad.  
Como estos establecimientos citados, hay muchísimos más, que no cito por no hacer interminable el presente trabajo; sólo añadiré una nueva prueba.  
Hace poco, ya dijo EL DIA que en Palencia hay siete conventos de clausura, en los que se reparte comida a cuantos llegan a sus puertas.  
[Si esto es hacer mal, ojalá no veamos nunca hacer bien!]  
A la última pregunta se puede responder que los conventos viven de su trabajo, de la enseñanza y de las mandas que les legan los particulares.  
—Ahí está el mal—dirán los enemigos de la doctrina que estoy esponiendo—en que dinero que pertenece legalmente a herederos reconocidos pase a manos extrañas.  
Esta doctrina que frecuentemente alegan los contrarios a la religión es sencillamente absurda, inadmisible. Si yo tuviera un capitalito, (entre paréntesis, que no lo tengo) ¿quién me puede impedir que lo legase a quien quiera? Si yo lo gané honradamente, ¿quién me tiene derecho indisculpable a regalarlo a quien me venga en gana? Si yo hago un voto por haber obtenido un favor señalado, ¿quién puede ser justicia prohibirme que yo entregue lo que ya no es mío desde el momento en que lo ofrecí solemnemente? ¿Hay alguna ley que impida a un ciudadano cumplir un deber de conciencia?  
El que lega sus bienes a una congregación religiosa—que por cierto son bien pocos—sabría por qué se los lega y si de ellas hubiera recibido ofensas no iba a ser tan tonto que les entregara su dinero en correspondencia a las ofensas recibidas. De donde se deduce que los que así proceden no hacen más que pagar favores, es decir intentar pagar favores que no se pagan con dinero.  
Todas estas consideraciones no debe habérselas hecho el actual Gobierno cuando ha salido por la tangente dictando la célebre disposición. Y si se las ha hecho, más humano es que nosotros no hagamos más comentarios.  
El señor Canalejas, hombre ilustrado y de claro entendimiento, debe proponer una reforma en la denominación de la ley orden, cual es que en vez de «Ley del candado» se la llame «Ley del embudo».

En San Fernando, se ha inaugurado el otro día un establecimiento destinado a recoger a las pobres jóvenes que siguen la senda del mal y cuyo obligado fin ya se sabe que es el hospital ó una mesa de mármol del depósito de cada veras.

En Bilbao, hay otro instituto parecido, donde se albergan aquellas otras infelices que para ocultar un fatal destino, llegaron a pensar en el suicidio.  
En la provincia de Sevilla, existe un hospital asilo—sin subvención oficial—donde se atiende a los niños pobres tuberculosos.  
En Toledo, está el Colegio de Damas Nobles (impropiamente llamado así, pues en él se educan gratuitamente jóvenes de todas las clases sociales) a las que después de provechosas enseñanzas, se las dota el día de su matrimonio, creando de esta manera un nuevo hogar donde reine la tranquilidad.  
Como estos establecimientos citados, hay muchísimos más, que no cito por no hacer interminable el presente trabajo; sólo añadiré una nueva prueba.  
Hace poco, ya dijo EL DIA que en Palencia hay siete conventos de clausura, en los que se reparte comida a cuantos llegan a sus puertas.  
[Si esto es hacer mal, ojalá no veamos nunca hacer bien!]  
A la última pregunta se puede responder que los conventos viven de su trabajo, de la enseñanza y de las mandas que les legan los particulares.  
—Ahí está el mal—dirán los enemigos de la doctrina que estoy esponiendo—en que dinero que pertenece legalmente a herederos reconocidos pase a manos extrañas.  
Esta doctrina que frecuentemente alegan los contrarios a la religión es sencillamente absurda, inadmisible. Si yo tuviera un capitalito, (entre paréntesis, que no lo tengo) ¿quién me puede impedir que lo legase a quien quiera? Si yo lo gané honradamente, ¿quién me tiene derecho indisculpable a regalarlo a quien me venga en gana? Si yo hago un voto por haber obtenido un favor señalado, ¿quién puede ser justicia prohibirme que yo entregue lo que ya no es mío desde el momento en que lo ofrecí solemnemente? ¿Hay alguna ley que impida a un ciudadano cumplir un deber de conciencia?  
El que lega sus bienes a una congregación religiosa—que por cierto son bien pocos—sabría por qué se los lega y si de ellas hubiera recibido ofensas no iba a ser tan tonto que les entregara su dinero en correspondencia a las ofensas recibidas. De donde se deduce que los que así proceden no hacen más que pagar favores, es decir intentar pagar favores que no se pagan con dinero.  
Todas estas consideraciones no debe habérselas hecho el actual Gobierno cuando ha salido por la tangente dictando la célebre disposición. Y si se las ha hecho, más humano es que nosotros no hagamos más comentarios.  
El señor Canalejas, hombre ilustrado y de claro entendimiento, debe proponer una reforma en la denominación de la ley orden, cual es que en vez de «Ley del candado» se la llame «Ley del embudo».

En San Fernando, se ha inaugurado el otro día un establecimiento destinado a recoger a las pobres jóvenes que siguen la senda del mal y cuyo obligado fin ya se sabe que es el hospital ó una mesa de mármol del depósito de cada veras.

En Bilbao, hay otro instituto parecido, donde se albergan aquellas otras infelices que para ocultar un fatal destino, llegaron a pensar en el suicidio.  
En la provincia de Sevilla, existe un hospital asilo—sin subvención oficial—donde se atiende a los niños pobres tuberculosos.  
En Toledo, está el Colegio de Damas Nobles (impropiamente llamado así, pues en él se educan gratuitamente jóvenes de todas las clases sociales) a las que después de provechosas enseñanzas, se las dota el día de su matrimonio, creando de esta manera un nuevo hogar donde reine la tranquilidad.  
Como estos establecimientos citados, hay muchísimos más, que no cito por no hacer interminable el presente trabajo; sólo añadiré una nueva prueba.  
Hace poco, ya dijo EL DIA que en Palencia hay siete conventos de clausura, en los que se reparte comida a cuantos llegan a sus puertas.  
[Si esto es hacer mal, ojalá no veamos nunca hacer bien!]  
A la última pregunta se puede responder que los conventos viven de su trabajo, de la enseñanza y de las mandas que les legan los particulares.  
—Ahí está el mal—dirán los enemigos de la doctrina que estoy esponiendo—en que dinero que pertenece legalmente a herederos reconocidos pase a manos extrañas.  
Esta doctrina que frecuentemente alegan los contrarios a la religión es sencillamente absurda, inadmisible. Si yo tuviera un capitalito, (entre paréntesis, que no lo tengo) ¿quién me puede impedir que lo legase a quien quiera? Si yo lo gané honradamente, ¿quién me tiene derecho indisculpable a regalarlo a quien me venga en gana? Si yo hago un voto por haber obtenido un favor señalado, ¿quién puede ser justicia prohibirme que yo entregue lo que ya no es mío desde el momento en que lo ofrecí solemnemente? ¿Hay alguna ley que impida a un ciudadano cumplir un deber de conciencia?  
El que lega sus bienes a una congregación religiosa—que por cierto son bien pocos—sabría por qué se los lega y si de ellas hubiera recibido ofensas no iba a ser tan tonto que les entregara su dinero en correspondencia a las ofensas recibidas. De donde se deduce que los que así proceden no hacen más que pagar favores, es decir intentar pagar favores que no se pagan con dinero.  
Todas estas consideraciones no debe habérselas hecho el actual Gobierno cuando ha salido por la tangente dictando la célebre disposición. Y si se las ha hecho, más humano es que nosotros no hagamos más comentarios.  
El señor Canalejas, hombre ilustrado y de claro entendimiento, debe proponer una reforma en la denominación de la ley orden, cual es que en vez de «Ley del candado» se la llame «Ley del embudo».

## LAS TAREAS PARLAMENTARIAS

### El discurso de Maura

Publicamos a continuación los puntos más importantes del discurso pronunciado en el Congreso, por el ilustre jefe del partido conservador don Antonio Maura.

### La cuestión de Marruecos

Para a tratar de la cuestión del Rif. Los republicanos dicen que consideraban antipatriótica la guerra y que se oponían por eso a ella. Y yo, al oírlo, me pregunté: ¿Estamos en una nación, ó bajo los cocoteros de un país salvaje? (Risas y rumores).  
¿Es que una minoría puede decir aquí eso?

La contraposición entre el problema del Rif y nuestros intereses en el Norte de África es un apotegma político que nadie tiene derecho a discutir.

Dicen que he engañado al país, porque cuando lo de Casablanca dije que no buscaría yo aventuras militares.  
Como si lo uno no fuera distinto de lo otro.

En Casablanca no pudimos apurar más nuestra prudencia. Llegó a decir que nuestra presencia allí era desairada.

Se ha partido del supuesto de que el Gobierno maquinaba la acción militar en el Rif. De ese supuesto gratuito se ha partido para los ataques.

Yo referí aquí, documentando la declaración, lo que era el Roghi, lo que significaba su presencia frente a la plaza, las vicisitudes de este episodio, el concepto que las kabilas tenían de España, el envaletonarse esas tribus y el peligro de esa actitud de las kabilas después que lograron dejar al Roghi; ¿qué se quería? ¿Que hicieramos causa común con el Roghi? ¿Que le aceptáramos por aliado?

Desde que el Mahzen pidió que ayudáramos a la tropa imperial que tenía situada frente al Roghi, nosotros ocupamos la Restinga y Labo de Agua. Para esos actos el Parlamento solo tuvo aplausos.

Y el Parlamento es mayor de edad. (Muy bien.)

El Gobierno envió una embajada al sultán para que garantizara lo que nos debía garantizar.

El sultán se negó diestramente a aceptar responsabilidades en el Rif. Esto ocurrió en Mayo de 1909; se discutió aquí y cuando el Gobierno anunció que atenderíamos por nuestra cuenta a obtener esas garantías de respeto en nuestras plazas, aquí, en el Parlamento no hubo más que aplausos. Véase el texto del *Diario de las Sesiones del Senado*. (Discurso del general López Domínguez, ofreciendo al Gobierno el concurso de los demócratas ante las contingencias probables del Rif.)

El Gobierno guardaba una prudente reserva y expectación por lo referente a Ceuta y por lo tocante a Melilla, con la esperanza de salvar la última eventualidad.

Fuimos graduando nuestra acción con arreglo a las circunstancias, según se iban éstas desarrollando.

Llegó la agresión. El general Marina salió el mismo día. Castigó a los rifeños y tomó posiciones.

El señor Azcárate decía que ellos no querían roer el hueso del Rif.  
Yo pregunté: ¿Significa eso que debemos evacuar las plazas de África? Hay que decirlo con valor. (El señor Azcárate: No.)

Pues hay que defenderlas. También ha hablado el señor Azcárate de los millones que nos cuesta Melilla, olvidando que podrían consumirse en Baleares.

A lo que debemos aspirar es a que Ceuta y Melilla sean dos Gibraltar. (Muy bien.)

Nadie puede hablar con verdad de propósitos de conquista. Si tendemos a que Melilla se desenvuelva, es para que venga el resarcimiento de los gastos militares; pero ¿qué otra cosa vamos a esperar en aquellas comarcas?

La agresión de Melilla planteaba súbitamente este dilema: acción militar ó deserción.

El Gobierno no pudo seguir otra política. Y yo no hubiera prescindido de hacerla.

Teníamos necesidad de ejercitar aquella acción militar.

Se ha dicho que para ésta era la preparación excesiva.  
Interiormente, yo me he dicho al oír ese cargo: es verdad.

Pero eso no puede imputarse a un sólo Gobierno: el de 1909. ¿No eran también otros Gobiernos los responsables?

El Gobierno conservador promovió un expediente de tres millones ó poco más para adquirir material de guerra no se improvisa. ¿Qué ocurrió? Que los mismos elementos que en el Senado ofrecían su concurso, se echaron atrás y contribuyeron a iniciar la campaña que luego hi-

## BODEGA MONGE

PALENCIA  
Durante todo el actual mes de Julio rigen en esta bodega los siguientes precios:  
Clarete manchego a 16 reales cántaro.  
Manzanares superior a 17 id. id.  
Tinto Aragón a 18 id. id.  
Estos vinos proceden de la elaboración de la casa y se garantizan.

## NUEVOS MODELOS

en vestidos piqué, gorritas, blusas de maná y piqué, enaguas, cubre-corsés, peinadores y camisones acaba de recibirse.  
Américanas de alpaca negras, trajes de baño en punto, sábanas rusas, camisas, cuellos y puños.

## CAMISERIA CASTILLERO

148, Mayor pral., 150

## Molinero

Se necesita para un molino de maquilas, que sea su obligación y que tenga buenas referencias. Dirigirse a don Leonardo Martínez, en esta ciudad.

## Vino de cosechero

Se venden dos cubas (ó una), clase superior; puro, de 12 grados de fuerza alcohólica natural.  
Enterarán, calle de Don Sancho, número 17, portería.

## Fincas en venta

En el término municipal de Fuentes de Nava, se venden en conjunto 55 tierras de labor y dos áreas de 46 hec. áreas y 8 áreas de extensión; y en el término de Autillo de Campos 5 tierras ó una extensión es 3 hectáreas y 25 áreas.  
El pago podrá hacerse al contado ó en dos ó tres plazos anuales.  
Proposiciones a don José Galbis, Amnitiá, 1, Madrid, ó a don Tomás Rodríguez, Fuentes de Nava.

## Ama de cria

Se necesita para criar en su casa, con leche fresca; informará en la calle Mayor principal, núm. 26.

## Charrette

Se vende una superior, casi nueva y guarniciones. Informar a Manuel Polo, Mayor, 91.

## Doctor Navirro

Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia.  
Mayor principal, 192 al 198, pral.  
Consulta de 12 a 4

## RAYOS X

Operaciones de Cirugía  
Enfermedades de la mujer  
Laboratorio micrográfico  
Tuberculinas y sueros  
Electroterapia

## DISPEPSIA

Enfermedades del estómago e intestinos  
Se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

## ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)  
El mayor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones pesadas, suculidad de la lengua, pérdida de apetito, acidez, dolores y ardor de estómago, vómitos, cólicos estomacales, cólicos flatulentos, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del parto.  
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.  
Distribuidor en las principales farmacias del mundo y Ferrazo, 30, MADRID.  
Se vende por correo facturado a quien la pide.

cieron suya los republicanos, los socialistas y los anarquistas.

Estos elementos trabajaban á porfía para poner en frente á la opinión. ¿Y de qué manera! Diciendo que la guerra era por negocios mineros, por necesidades de la plutocracia, y que habíamos cerrado las Cortes para que sólo fueran los pobres.

Y en el Parlamento estaba, presentado por segunda vez, el proyecto del servicio obligatorio.

¿Sabéis quién lo había detenido? Los republicanos.

El señor Pedregal: No nos satisfacía. No era igualitario.

El señor Maura: Se encaminaba á la igualdad, poniendo en el mismo nivel al hijo del duque y al mendigo.

El señor Pedregal: No lo estimamos así.

Se llamó á los reservistas—dice el señor Maura—cumpliendo la ley y con las atenuaciones posibles.

Los que nos acusan de improvisores y fomentaron los desórdenes lamentables de algunos embarques olvidaban que el Gobierno no podía hacer ciertas públicas manifestaciones cuando nuestra embajada en Fez no estaba de regreso en Tánger. Hubiese sido provocar un gravísimo conflicto.

De la escasez de fuerzas en Melilla se extrae la consecuencia de los desastres.

Dios, que nos juzgará á todos, podrá decir cuántos cayeron por efecto de esa campaña de oposición á la guerra. (Aplausos en los conservadores.)

Pero no se puede decir que retrocediéramos un paso ni que perdiéramos una posición. Y lo que se obtuvo, lo que se hizo en poco más de noventa días, hace honor al ejército.

Lee palabras de los señores Azcárate y Alvarez (Diario de Sesiones), en las que ambos han dicho que la acción militar debió acabar. ¿Oreáis que si el general Marina regresara á la plaza habría parado en Melilla? Habría terminado en el mar. (Grandes aplausos en los conservadores y vivas protestas en los republicanos.)

Pregunta si el actual Gobierno se conforma con la amenaza de los republicanos de impedir el embarco de fuerzas.

El señor Canalejas: No es propia de su señoría esa pregunta. (Grandes y prolongados rumores. Campanillazos.)

(Se continuará)

DE ACTUALIDAD

Los Hermanos de las Escuelas cristianas

Hace días se celebraron en el acreditado centro de hermandad que en esta ciudad dirigen los Hermanos de las Escuelas cristianas, los exámenes de sus alumnos.

Elogiar la labor realizada por tan beneméritos religiosos, sería pálido ante la realidad.

Las personas que á ellos concurrieron, pueden decir algo de lo mucho que observaron, algo que es, por decirlo así, el mayor elogio, la mayor alabanza al trabajo de estos religiosos, sobre los que fluyen también improprios y hasta amenazas.

La enseñanza primaria se desarrolla en este centro con una actividad digna de encomio.

Esos 300 alumnos que acuden al citado establecimiento, han desfilado hace días ante competente tribunal, demostrando que no sólo saben y aprenden Catecismo, sino que adquieren vastísimos conocimientos en las ciencias y en las artes.

Diganlo sinó los trabajos de escritura, que llaman poderosamente la atención de las mismas familias de los alumnos. Hablen los adelantos en las ciencias matemáticas, en la Geografía, en los dibujos, etc., etc.

¿Puede darse mayor prueba y más elemento de la brillante labor de estos maestros de la infancia?

Oreemos que no.

Nos hemos propuesto contestar á algunas objeciones que hacen los enemigos de las Ordenes religiosas.

Si no estuviéramos convencidos de que hablamos con la verdad, permaneceríamos en el mayor silencio.

Pero no, es necesario, es urgente, desvanecer dudas y que la verdad triunfe.

300 alumnos próximamente acuden á las Escuelas cristianas de esta capital.

De esos 300, y hñense bien nuestros lectores, unos 220 reciben instrucción gratuita y se les proporciona también gratuitamente la mayor parte del menaje de escuela.

Los que abonan algo, pertenecen á familias pudientes.

Es decir, que muchos padres acomodados han querido á todo trance que sus hijos acudan al colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Hay que tener en cuenta, que la misión de estos beneméritos religiosos, es la de proporcionar la enseñanza primaria á los alumnos pobres.

Para probar esto, basta con decir que las mejores clases, de más comodidad, de mayor amplitud, las más lúcidas habitaciones son destinadas á los niños pobres.

Por otra parte, si algunos padres acomodados envían á sus hijos á este centro

de enseñanza, no por eso se perjudican los que reciben la instrucción gratuita.

La mayor parte de esos pequeños ingresos se dedican á mejorar las condiciones del edificio, á la adquisición de libros y otros útiles.

¿Cabe pues, mayor desprendimiento que el de los HH. de las Escuelas Cristianas?

¿Es posible mayor abnegación? No, de ningún modo no.

Ahí tenemos á muchas familias de los honrados obreros, que acuden con frecuencia al colegio citado, á felicitar á esos maestros por el adelanto de sus hijos y esta prueba de agradecimiento, demuestra lo mucho bueno que tales religiosos proporcionan á las clases desaheradas.

Pero aún nos resta algo que decir, y será objeto de un nuevo artículo.

El señor Canalejas: No es propia de su señoría esa pregunta. (Grandes y prolongados rumores. Campanillazos.)

El señor Pedregal: No nos satisfacía. No era igualitario.

El señor Maura: Se encaminaba á la igualdad, poniendo en el mismo nivel al hijo del duque y al mendigo.

El señor Pedregal: No lo estimamos así.

Se llamó á los reservistas—dice el señor Maura—cumpliendo la ley y con las atenuaciones posibles.

Los que nos acusan de improvisores y fomentaron los desórdenes lamentables de algunos embarques olvidaban que el Gobierno no podía hacer ciertas públicas manifestaciones cuando nuestra embajada en Fez no estaba de regreso en Tánger. Hubiese sido provocar un gravísimo conflicto.

De la escasez de fuerzas en Melilla se extrae la consecuencia de los desastres.

Dios, que nos juzgará á todos, podrá decir cuántos cayeron por efecto de esa campaña de oposición á la guerra. (Aplausos en los conservadores.)

Pero no se puede decir que retrocediéramos un paso ni que perdiéramos una posición. Y lo que se obtuvo, lo que se hizo en poco más de noventa días, hace honor al ejército.

Lee palabras de los señores Azcárate y Alvarez (Diario de Sesiones), en las que ambos han dicho que la acción militar debió acabar. ¿Oreáis que si el general Marina regresara á la plaza habría parado en Melilla? Habría terminado en el mar. (Grandes aplausos en los conservadores y vivas protestas en los republicanos.)

Pregunta si el actual Gobierno se conforma con la amenaza de los republicanos de impedir el embarco de fuerzas.

El señor Canalejas: No es propia de su señoría esa pregunta. (Grandes y prolongados rumores. Campanillazos.)

El señor Pedregal: No nos satisfacía. No era igualitario.

El señor Maura: Se encaminaba á la igualdad, poniendo en el mismo nivel al hijo del duque y al mendigo.

El señor Pedregal: No lo estimamos así.

Se llamó á los reservistas—dice el señor Maura—cumpliendo la ley y con las atenuaciones posibles.

Los que nos acusan de improvisores y fomentaron los desórdenes lamentables de algunos embarques olvidaban que el Gobierno no podía hacer ciertas públicas manifestaciones cuando nuestra embajada en Fez no estaba de regreso en Tánger. Hubiese sido provocar un gravísimo conflicto.

De la escasez de fuerzas en Melilla se extrae la consecuencia de los desastres.

Dios, que nos juzgará á todos, podrá decir cuántos cayeron por efecto de esa campaña de oposición á la guerra. (Aplausos en los conservadores.)

Pero no se puede decir que retrocediéramos un paso ni que perdiéramos una posición. Y lo que se obtuvo, lo que se hizo en poco más de noventa días, hace honor al ejército.

Lee palabras de los señores Azcárate y Alvarez (Diario de Sesiones), en las que ambos han dicho que la acción militar debió acabar. ¿Oreáis que si el general Marina regresara á la plaza habría parado en Melilla? Habría terminado en el mar. (Grandes aplausos en los conservadores y vivas protestas en los republicanos.)

Pregunta si el actual Gobierno se conforma con la amenaza de los republicanos de impedir el embarco de fuerzas.

El señor Canalejas: No es propia de su señoría esa pregunta. (Grandes y prolongados rumores. Campanillazos.)

El señor Pedregal: No nos satisfacía. No era igualitario.

El señor Maura: Se encaminaba á la igualdad, poniendo en el mismo nivel al hijo del duque y al mendigo.

El señor Pedregal: No lo estimamos así.

Se llamó á los reservistas—dice el señor Maura—cumpliendo la ley y con las atenuaciones posibles.

Los que nos acusan de improvisores y fomentaron los desórdenes lamentables de algunos embarques olvidaban que el Gobierno no podía hacer ciertas públicas manifestaciones cuando nuestra embajada en Fez no estaba de regreso en Tánger. Hubiese sido provocar un gravísimo conflicto.

De la escasez de fuerzas en Melilla se extrae la consecuencia de los desastres.

Dios, que nos juzgará á todos, podrá decir cuántos cayeron por efecto de esa campaña de oposición á la guerra. (Aplausos en los conservadores.)

Pero no se puede decir que retrocediéramos un paso ni que perdiéramos una posición. Y lo que se obtuvo, lo que se hizo en poco más de noventa días, hace honor al ejército.

Lee palabras de los señores Azcárate y Alvarez (Diario de Sesiones), en las que ambos han dicho que la acción militar debió acabar. ¿Oreáis que si el general Marina regresara á la plaza habría parado en Melilla? Habría terminado en el mar. (Grandes aplausos en los conservadores y vivas protestas en los republicanos.)

Pregunta si el actual Gobierno se conforma con la amenaza de los republicanos de impedir el embarco de fuerzas.

El señor Canalejas: No es propia de su señoría esa pregunta. (Grandes y prolongados rumores. Campanillazos.)

El señor Pedregal: No nos satisfacía. No era igualitario.

El señor Maura: Se encaminaba á la igualdad, poniendo en el mismo nivel al hijo del duque y al mendigo.

El señor Pedregal: No lo estimamos así.

«Ciertas personas que suelen estar bien enteradas de lo que ocurre entre bastidores, comentaban esta tarde el discurso pronunciado ayer por el señor Moret, doliéndose del exceso de bondad de su carácter que con frecuencia le lleva á acceder á los deseos de sus íntimos, adoptando actitudes contrarias á los antecedentes y á los compromisos contraídos con la opinión, y con los intereses del partido liberal y del país.

Una de esas personas afirmaba que el discurso del señor Moret no era el mismo que había pensado en la soledad de su despacho consultando altos deberes.

Ayer al mediodía el señor Canalejas recibió un recado del señor Moret ofreciéndole su apoyo si le daba palabra de hacer ministro á uno de estos tres señores: Alba, Gascaet ó Villanueva.

El señor Canalejas, que entreviera el fondo de la cuestión, le contestó: «Ni mi carácter, ni mis deberes de gobernante me permiten hacer una crisis para conquistar cierta benevolencia, aunque esta benevolencia procediera de una persona como el señor Moret.»

Consecuencia de esta respuesta fué el discurso.

El «trust» periodístico hará ruda campaña contra el presidente del Consejo, pero al señor Canalejas le importa poco.

El señor Moret apoyado por el «trust» duró cien días en el poder. El actual Gobierno, teniéndole enfrente, lleva ya cinco meses.»

Corresponsal

UN BANDO

Don Isidoro Díez García, alcalde presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad;

Hago saber: Que á fin de evitarse los daños que pueda ocasionar la circulación de perros en la vía pública, he creído conveniente recordar las prevenciones del bando vigente de policía y buen gobierno acerca del particular, en cuyo art. 18 se dispone lo siguiente:

«Los dueños de perros evitarán que estos circulen sueltos y sin bozal por las calles. Los perros que se encuentren en esta forma se considerarán sin dueño y se harán desaparecer.»

Al propio tiempo se recuerda también el cumplimiento de lo ordenado en el bando de esta Alcaldía de 20 de Junio de 1907, respecto á la obligación que tienen los vecinos de esta ciudad que posean perros de inscribirlos en el registro que al efecto se lleva en las oficinas del Ayuntamiento y demás que se prescribe en dicho bando.

Los agentes municipales que han encargado bajo su responsabilidad de hacer cumplir las disposiciones contenidas en los citados bandos y de denunciar sus infracciones.

Palencia 22 de Julio de 1910.—Isidoro Díez García.

CORREO DE MADRID

Noticias de Santander

Con motivo del cumpleaños de la reina doña María Cristina, los barcos de la escuadra hicieron al amanecer las galvas de ordenanza.

«Ha llegado el infante don Carlos, quien se trasladó á bordo del «Giralda».

«El señor García Prieto, recibió en el Gobierno civil á sus amigos políticos, excitándoles á procurar la unión de todos los liberales, siguiendo el ejemplo dado por la mayoría del Congreso para votar la contestación del Mensaje.

Canalejas felicitado

Esta mañana estuvieron en el domicilio del señor Canalejas, á felicitarle, muchos diputados y senadores liberales.

A las nueve y media, se trasladó el jefe del Gobierno á la Presidencia, donde comenzaron á llegar, desde las diez menos cuarto, los restantes amigos del señor Canalejas.

Los senadores y diputados que desfilaron por el despacho oficial del presidente del Consejo, fueron numerosos.

A parte de estas visitas, el presidente recibió hoy muchos telegramas de felicitación de los diputados y senadores ausentes.

Uno de los primeros telegramas recibidos fué el del señor García Prieto, que ha enviado una felicitación por extremo entusiasta.

Parece que el señor García Prieto expresa al jefe del Gobierno la excelente impresión que en el rey ha producido el discurso del señor Canalejas.

Nombramiento

El señor Canalejas ha enviado hoy á la firma del rey el decreto nombrando subsecretario de Hacienda al diputado don Alfredo Zabala, por haber dimitido el cargo el señor Eiu.

El decreto se publicará mañana en la Gaceta, para pasar enseguida la oportuna comunicación á los secretarios del Congreso, con objeto de que se anuncie la vacante de diputado que deja el señor Zabala, por ocupar alto cargo.

Las huelgas

Hablando el señor Canalejas de los conflictos sociales decía esta tarde. De Cataluña recibí buenas impresiones.

Las de Bilbao aunque continúa la huelga no son malas.

Parece que han llegado allí cinco ó seis agitadores con miras políticas. Mientras se muevan dentro de la legalidad no ocurrirá nada, pero parece que hay el propósito de dar á la huelga carácter revolucionario.

Si eso se lleva á cabo, el Gobierno cumplirá con su deber y la fuerza pública entrará en acción tan enérgica y severamente como requiera la represión inmediata de cualquier desorden.

El rey á Madrid

El rey llegará el sábado por la mañana á Madrid.

A las diez y media de ese día se celebrará Consejo en palacio.

A las doce recibirá el rey á la comisión del Congreso que ha de entregar la contestación del Mensaje y á las doce y media recibirá el monarca á las mesas de las Cámaras que llevarán á su sanción varias leyes.

Esas día firmará el rey el decreto de suspensión de sesiones que se leerá por la tarde en ambas Cámaras.

Por la tarde el rey regresará á Santander, dando por terminados sus viajes á Madrid.

Desde Santander el monarca regresará á San Sebastián desde donde saldrá para el extranjero.

Fuera de España permanecerá su magestad todo el mes de Agosto, y en Septiembre regresará á San Sebastián.

El presupuesto de Instrucción

El ministro de Instrucción pública pasó la mañana con el director de Obras estudiando el presupuesto de su departamento.

Sin importancia

El presidente del Consejo negó que tenga importancia alguna lo ocurrido en Casablanca. El incidente no tendrá consecuencias.

El verano de los ministros

Los ministros, así que se suspendan las sesiones de Cortes, irán desfilando para distintos puntos de España, turnando en el verano.

El señor Canalejas estará una temporada en Otero, haciendo frecuentes viajes á Madrid.

QUINTERO

CRONICA JUDICIAL

Ha conocido hoy el tribunal de derecho de una causa instruida por lesiones graves, contra el vecino de Requena de Campos, Paulino Herrero Blanco.

El fiscal señor Sanz, sentando que con motivo de una acalorada disputa habida entre el Paulino y Aurelio González García, sobre asuntos electorales, se vinieron á las manos, y oyendo al auelo dicho Paulino pegó tan fuerte pisotón al Aurelio que le produjo la rotura completa de la tibia y peroné en el tercio inferior de la pierna izquierda, que le produjo incapacidad para el trabajo 71 días, solicitó se condenase al agresor á la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización de 142 pesetas, accesorias y costas.

Y el afamado defensor señor Ordóñez sostuvo que la lesión sufrida por el Aurelio fué debida á un mero accidente sin culpa del Paulino, por lo que pidió la libre absolución de éste.

ZEDA

LETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Ayuno.—San Apolinar, San Bernardo mártir y San Liborio.

Cultos

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas. En Santa Marina predica el Sr. D. Nicolás PÉREZ.

En San Pablo á las cinco de la mañana y siete y media de la tarde continúa el ejercicio de los Quince Sábados del Rosario. El ejercicio de la tarde con exposición de S. D. M. A las ocho y cuarto Misa privilegiada del Rosario.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degollados hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 9; carneros, 1; cerdos, 55; lechazos, 2; ovejas, 0; corderos, 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Vicenta Losa García, de 8 meses, Pastores, 10; Ramón Peña López, casado, de 54 años, Hospital; Victoriano Flores Ballina, viudo, de 80 años, Hospital; Valero Hijos Martínez, de 7 meses, Mayor principal, 15.

Matrimonios.—Mariano Manso, de Palencia, de 27 años, con Leonor Garrán, de Palencia, de 22.

Cárcel

Día 21 de Julio.

Sin movimiento.

Existencia.—45 varanas y 6 hembras.

Total.—51

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Barriozarvo, 29. Consulta diaria de 11 á 1

Mañana á las nueve de la tarde celebrará en la Plaza de la Independencia, una sesión pública de cine, exhibiéndose bonitas películas.

Con tal motivo amenizará el del Salón la banda municipal de música.

De paso para Madrid y de regreso Santander, pasará á la una de la tarde por Palencia en el tren correo, su magestad el rey don Alfonso XIII.

El gobernador civil de la provincia irá hasta Alar, á cumplimentar sus deberes.

El director de la banda municipal de música señor Carreras, se ha acercado nosotros rogándonos en su nombre que citemos de los niños que acornian bailar cerca del templo del Salvador las horas de paseo, no cuando juegan en aquel sitio, mientras se ejecuta obra de concierto, á fin de que el público pueda escucharlas.

Trasladamos el ruego á los señores que nos referimos á las horas de concierto que no son bailables.

Idelmón é hijo

fotógrafos de la Real Academia de San Juan, 43, Bn

Según nos participa nuestro colega de la prensa de San Sebastián, se celebraron los exámenes de fin de curso en las escuelas de niños y niñas de esta ciudad, quedando la Junta de 1.ª enseñanza altamente satisfecha con el desempeño de alumnos y alumna.

El motivo la citada junta acordó otorgar un expresivo voto de gracias á cada uno de los maestros.

El alcalde, don Mariano Rodríguez, obsequió con abundantes dulces á los profesores de las citadas escuelas.

Hemos recibido la carta abierta de la Asociación de Patronos de Vizcaya dirige al presidente del Central de la Federación de Obreros de Vizcaya, solicitando el cumplimiento de la jornada de nueve horas de trabajo, como jornada normal del año, la cual, por su mucha importancia no publicamos.

En dicha carta, se trata de lo que rige en otras poblaciones de Vizcaya y en el extranjero, entendiéndose la citación que no hay motivo ninguno para modificar la que actualmente rige en esta provincia.

REUMA.—Curación rápida y completa con el Jarabe antirreumático de Miguel. Efectos asombrosos. Siempre admirables resultados. Farmacia de N. de Fuentes y principios maías.

Se ha concedido la pensión de 1125 pesetas, á doña Rita Ibañeta, viuda del comandante don Juan Villacampa y V. scasillas.

Ha sido trasladado á Madrid, el cibo del haber mensual de 2813 pesetas que cobra por esta tesorería, don Antonio Expósito, guardia civil de primera clase.

Por el ministro de la Gobernación ha publicado una real orden citando que los Ayuntamientos de más de 1.000 vecinos, contesten á las preguntas del cuestionario que se les envía para que el Gobierno conozca y pueda su criterio en las reformas municipales que se tratan de implantar.

¿Qué asombra al mundo en la época? ¿Los rayos X? ¿El aire acondicionado? ¿La dirección de los globos? ¿Lo que asombra son los efectos del Licor del Polo Farms y Pills.

En El Pensamiento Astorgués se publica una simpática regional, y á ruego de varios interesados en que se conozca la rica colección de retratos y escenas de Maragatería y Cepeda, pintados por el notable artista don Miguel Morán, corporación municipal ha cedido el espacio de sesiones para exponer dichas obras y durará hasta el martes próximo, las horas de visita de tres á seis de la tarde.

Nosotros nos felicitamos del triunfo del artista palentino y del estimado.

En el Boletín próximo, aparecerá circular prohibiendo la entrada en predios para casa; aún cuando se entren cortadas ó segadas las cosechas, atención al retraso con que se recolección y los perjuicios que las fracciones pueden ocasionar.

La benemérita de Frechilla gobernador una denuncia de casa.

Con motivo del viaje regio concentrado 40 parejas de la Guardia civil al mando de tres oficiales y un gílar como de costumbre la terea.

El gobernador civil, recuerda á los alcaldes de pueblos de esta provincia, mayores de 1.000 vecinos, que en el plazo de treinta días deben contestar al interrogatorio de la real orden circular publicada en el Boletín Oficial del 22 del actual.

El presidente de la Audiencia provincial de Bilbao, cita en el término de diez días á Francisco Pereda Macho.

Los gobernadores de Vizcaya y Guipúzcoa, autorizan la remisión de armas y municiones á esta capital.

Ayer consiguieron obtener muchísimos aplausos los excelentes números «Said Baurward» y «Oav. Pellerano», que con toda elegancia se presentan en el «Cine Martín».

Especialmente «Oav. Pellerano» gustó mucho por sus rápidas y elegantes transformaciones.

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha puesto al cobro los libramientos siguientes: Don José María Alvarez, 659 07 pesetas; señor habilitado de Obras públicas, 75 52; id. id. guardia civil, 544 13; para pago de la Caja de depósitos, 7788.

Según hemos oído, en breve se anunciará la subasta para la construcción del alcantarillado en la calle de los Herreros y otras inmediatas.

Es una mejora que interesa mucho á aquel vecindario.

El siete del próximo se celebrará en Boadilla del Camino, una subasta para enagenar la panera perteneciente al Pósito de aquella villa.

El tipo de licitación es el de 100 pesetas.

El Ayuntamiento de Villamartín, envía el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del año actual.

Ayer sentimos los palentinos una temperatura muy elevada, siendo indudablemente el día en que más ha subido el termómetro, durante el actual verano.

Por la noche también se dejaba sentir bochorno y algunas nubes precursoras de tormenta, queafortunadamente no descargó, cruzaban el horizonte.

Nuestro corresponsal en Carrión de los Condes, nos participa que se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo don Eloy Blanco, catedrático de Ciencias del Instituto de esta capital.

Deseamos sinceramente su pronto alivio y total restablecimiento.

Ha fallecido hoy en esta ciudad el señor don Abelardo Opacio de la Rosa, veterinario primero del 2.º regimiento de Artillería de montaña, condecorado con varias cruces, después de recibir los Santos Sacramentos.

Acompañamos en su dolor á la atribulada viuda y demás familia del finado.

## ÚLTIMA HORA

(De nuestras conferencias telegráficas)

### Plante en la cárcel modelo

En la mañana de hoy los presos de la cárcel modelo promovieron un plante desobediendo á los vigilantes.

Los reclusos comenzaron á dar fuertes golpes en las tapaderas de las celdas, obligando á que salieran los que allí estaban.

La causa del plante obedece á que el director ordenó severamente se impidiera la entrada de armas y de aguardiente, recogiendo las que se hubieran introducido.

Acudieron á la cárcel el ministro de la Gobernación y autoridades.

La tropa ha disparado algunos tiros al aire, logrando reducir á la obediencia á los reclusos alborotadores.

Los más rebeldes fueron encerrados en los calabozos y con las medidas adoptadas, el suceso no adquirió otras proporciones, imponiéndose el orden al poco tiempo.

### Maura de viaje

El jefe del partido conservador don Antonio Maura ha marchado á Palma.

En la estación le despidieron numerosos amigos.

El expresidente del Consejo embarcará en Barcelona.

### Desfile de diputados y senadores

Hoy anuncian su salida de Madrid muchos diputados y senadores.

Ayer ya comenzó un verdadero desfile de los representantes en Cortes.

## Movimiento de buques

Fondearon en Tenerife dos cruceros de guerra austriacos.

Zarpó de Melilla el «General Concha.»

Procedente de Chafarinas ha fondeado en Melilla el «Almirante Lobo.»

### El rey á Madrid

Telegrafían de Santander que han salido de aquella capital S. M. el Rey y el ministro de Estado.

Mañana temprano llegarán á Madrid.

### Las huelgas

Continúan tranquilas las huelgas de Gijón y de Bilbao.

Los patronos dicen las bases para llegar á un arreglo, lamentando la intransigencia de los obreros.

### Consejo

En la Moncloa celebraron Consejo los ministros bajo la presidencia del señor Canalejas, almorzando después con el señor Merino para regresar directamente á las Cámaras.

Los ministros cambiaron impresiones sobre los sucesos de actualidad, especialmente de las huelgas, y después aprobaron varios decretos y expedientes que mañana firmará el monarca.

### Quintero

## LA BOLSA

### Cotización del 21 Julio

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	85 20
Idem fin de mes.	00 00
Idem id. del próximo.	00 00
Idem por 100 amortizable.	101 00
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	457 00
Acciones de Tabacos.	368 00
Paris, vista.	7 60
Madrid, vista.	27 12

### Un dato muy elocuente

De Oaras y Oarotas de Buenos Aires, del 24 de Mayo de 1910:

De un artículo titulado «La organización masónica en la independencia americana», por Emilio Gonchon.

«Los lautaro» en España y en el Perú

La Logia Lautaro de Buenos Aires estaba en comunicación con las «Liberales Españolas» de la Península, siendo

## FUENTE-SANTA

Balneario de Buyeres de Nava (Asturias)

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Das manantiales.—Agua sulfurada-cálcica-azoadas, de 25.º centígrados. Agua sulfuro-ferruginosa, arsenicales, radioactivas, de 21.º centígrados. Las primeras, de eficacia comprobada en el *herpesismo*, *escrofulismo*, *artritis cutánea*, *reuma*, *catarro de las mucosas nasales*, *faringe* y *del pulmón* y enfermedades de la *matris*. La famosa fuente del Director sulfuro-ferruginosa, arsenical, es insustituible para combatir el *anemia*, *clorosis* y los *desarreglos menstruales*. Instalación balnearia de las más modernas. Hotel confortable y económico. Situado este establecimiento al pie de la Sierra de Peña Mayor, ofrece al bañista los más variados panoramas gozando de un clima delicioso. El viaje se hace por la línea de Asturias hasta Oviedo y desde este punto por la línea de Oviedo á Santander, hasta la estación de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en diez minutos recorren el frondoso trayecto hasta el Balneario. Gratuitamente se envían guías, pidiéndolas al administrador del Balneario, quien facilitará toda clase de informes.

Médico Director: D. MANUEL VAZQUEZ LEFORT

Del Hospital Oltico de San Carlos y de la Beneficencia Municipal de Madrid

## Gran Hotel-Restaurant

### SAMARIA

El más antiguo de la capital, recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, calefacción á vapor en todo el Hotel, salón de visitas, lectura y piano, luz eléctrica, timbres, garas para automóviles y cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches para bodas, bautizos, paseos y excursiones, propiedad del Hotel, ómnibus con el nombre de la casa á todos los trenes.

Precios desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción.

San Juan, núm. 2

Casa del Paso—Palencia

Sucursal: Fonda-Café Villafranca, Alceda, Ontaneda, Santander

## GRAN FONDA Y CAFÉ VILLAFRANCA

ALCEDA Y ONTANEDA (PROVINCIA DE SANTANDER)

Esta antigua y acreditada Fonda sigue en años anteriores bajo la dirección del propietario del Hotel Samaria de Palencia.

El servicio de coche, tanto á la estación de Ontaneda como á los balnearios de Alceda y Ontaneda es gratis para los viajeros que se hospeden en dicha Fonda.

tres sus principales agentes secretos en Cádiz, Juan Lagosta, Andrés Argubel y Tomás Antonio Lexica, todos argentinos.

Desde el año 1814 al 1819 se produjeron seis revoluciones en España movidas por las sociedades secretas en comunicación con la Logia Lautaro de Cádiz, y que impidieron que el Gobierno español pudiese enviar al Río de la Plata su proyectado ejército expedicionario para reconquistar esta comarca.

La Logia Lautaro de Buenos Aires, desde los principios de la revolución se ocupó en preparar la insurrección en el Perú.

¿No es esto algo de lo que aquí está pasando ahora?

¿No es una nación, et rna enemiga nuestra quien azuza la división y quiere llevarnos á una guerra interior?

¿No son las logias, ahora como antes y como siempre, las que descaradamente preparan el deplorable estado actual de las cosas?

### Pérdida

Se ruega á la persona que haya encontrado un perro pequeño, color gris oscuro, le entregue en el almacén de pieles de don Juan Casanave, donde se gratificará.

### Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 23 Salón barbería.

### Venta

Se hace de un armario-librería de dos cuerpos, barnizado de negro, en buen uso, muy barato; razón, Patio de Castaño, letra O.

### Se vende

Una bonita araña de cristal de nueve luces, en precio arreglado. Informarán en la imprenta de este periódico.

### Carro en venta

Quien desee adquirir un carro de labranza, á medio uso, ú otro seminuevo, puede tratar con su dueño Arenio Mozo, en Villamorco.

### Coche de alquiler

Para paseos y excursiones y servicios al ferrocarril á domicilio; también se arrienda para fuera de la capital; Ramón Ruiz, Pedro Espina, 5.

### Coche

Se vende un Milord ó Victoria, de excelente construcción y en muy buen estado, con guarniciones limonera de lujo. Informarán, Marqués de Albaida, núm. 1, portería.

## CONSTRUCCION E INSTALACION

## PARA RAYOS

## MOISES DIEZ

PALENCIA

### Frente á la Estación

## TALLERES MECÁNICOS

DE EBANISTERIA

Y CARPINTERIA

## VIUDA DE BRUNO GALLO

TALLERES:

ZAPATA, 5, 7 Y 9

ALMACENES:

MAYOR PRAL., 140

### Sección de ebanistería

Se construyen toda clase de muebles, dormitorios, salas, comedores, gabinetes, despachos salones, muebles para fondas, sillones de cuero, rejilla y paja y muebles sobre encargos.

### Sección de carpintería

Escaleras, miradores, puertas, portabalcones, ventanas, arrimaderos, embalajes, etc., etc.

### SECCION ESPECIAL

Esta casa tiene una sección especial dedicada á la construcción de altares, pulpitos, confesionarios, urnas, tabernáculos y todo lo concerniente al culto.

Carpintería artística. Tapicería en todos los estilos

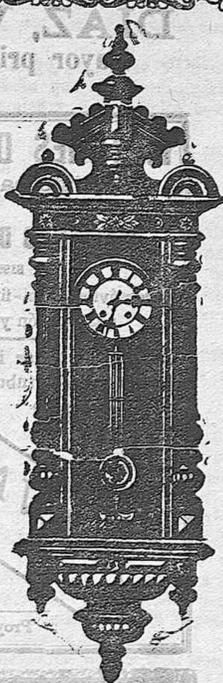
## GRAN JOYERIA, PLATERIA

Y RELOJERIA DE

## DIEZ

Mayor, 70, esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo de las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA y PLATERIA, últimos modelos creados, á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en pulseras de pedida

JOYERIA—DIEZ—PLATERIA

Esquina al Patio de Castaño, Palencia

Mayor principal, 70



Tres marcas	Gramos	Pastillas	Precios
I De la Trapa	400	14, 16, 24	5, 6, 7, 8, 10 rs.
II De la familia	460	14, 16	6, 7, 8, 10 rs.
III Económico	850	16	4, 5 rs.

Docenas desde 50 paquetes y mayores por cajas enteras de 100 paquetes.

TALLERES

—DE—  
CARPINTERIA, HERRERIA, FUNDICIÓN  
ALMACEN DE MADERAS  
MAQUINARIA AGRICOLA  
..... MAQUINARIA EN GENERAL

Norias

A LOS AGRICULTORES

las mejores máquinas

AVENTADORAS

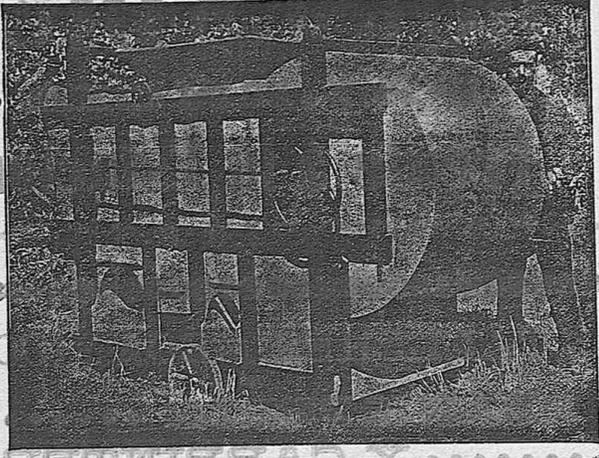
LAS CONSTRUYEN

Arroyo

y Gallego

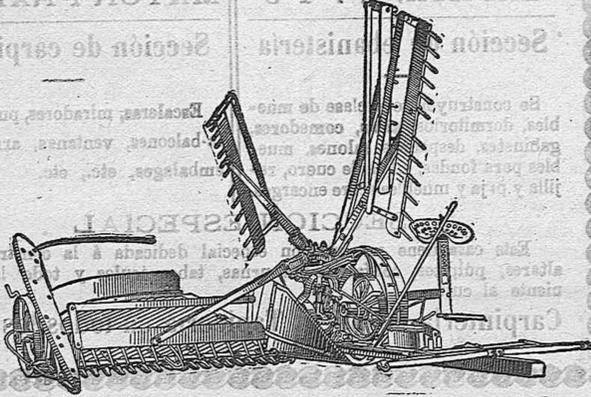
Se han perfeccionado las cribas universales.—Aparato automático regulador.—Tambor todo hierro.—Criba especial.—Cojinetes de bolas.

Se garantiza el resultado y se facilitan detalles al que los pida.



Segadora «OSBORNE 1910»

...LA MEJOR...



Máquinas agrícolas de todas clases

Máquinas para todas las industrias

Unicos vendedores:

DIAZ, VIDAURRETA Y C.<sup>A</sup>  
Mayor principal, número 119.—PALENCIA  
Se necesitan buenos agentes

MOTORES DE GAS POBRE «Paxman»  
sistema «OTTO» perfeccionado

MAQUINAS DE VAPOR «Paxman»

SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas  
alta presión y Compound

Calderas de hogar interior,  
tubulares y acuo tubulares

«PAXMAN»  
CORREAS  
Y  
ACCESORIOS

BOMBAS  
de émbolo a brazo,  
malacate y motor.

Bombas centrifugas helisoidales,  
«Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico  
Tuberías de hierro, goma, etc.

FÁBRICAS DE HARINAS, ACRITE, &  
Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite.

BALNEARIO DEL INICIO  
LUGO

AGUAS FERRUGINOSAS ARSENICALES

Especiales en la anemia, clorosis, dismenorrea, etc., y enfermedades nerviosas neuro-astenia, histerismo, etc.

Temporada de 1.º de Julio a 20 de Septiembre

ITINERARIO.—Estación de Bóveda, de donde salen coches a la llegada de los trenes correos que conducen los agüistas al Establecimiento, por 3 y 4 pesetas asiento.

Hospedajes de 5, 8 y 9 pesetas, con habitación, servicio, dormitorio y comida.

De venta en todo tiempo en las Farmacias y Droguerías principales.

Se arriendan

los pastos del prado de Paradilla del Alcor; informes en la misma finca.

Se venden

Dos cabras, recién paridas, con sus crías. Informará Bernardo Manuel, en Mesariagos.

Vacante

Se halla la plaza de organista-cristán de la parroquia de San Martín de Valveni, con la dotación anual de 270 pesetas y el adventicio. Dirigirse al señor cura párroco.

AVENTADORAS DE NUEVO SISTEMA

Patente de invención por 20 años

Es tan ligero su funcionamiento, que una MUJER ó un CHICO pueden manejarla sin fatiga.

El movimiento de las cribas es más del doble que en los demás sistemas conocidos, y por consiguiente el rendimiento mucho mayor, estando la transmisión de dicho movimiento apoyada sobre los dos extremos de la aventadora, con lo cual resulta de más duración.

DEPÓSITOS

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

Palencia, Mayor pral., núms. 99 y 101

Rioseco: calle Ancha, número 1

Casa constructora: José Mateo, Torquemada (Palencia)

Maquinaria agrícola



Jorge Martín e Hijos

ALAEJOS

Deposito central del Norte: PALENCIA.—D. Sancho, 19

Tenemos a disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atadoras, ambas construidas con arreglo a los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua). Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos a precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en verdadera faja con punta de formón propios para terrenos pedregosos y con piqueras; Arados giratorios. Visuresos, Trisurcos, Onatriscos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcadoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Preneas de uva. Malacates. Sulfatadoras. Azufradores. Los renombrados Buges de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

LA TRILLADORA «MARTIN» de tracción directa, en adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

AVENTADORAS marca «ALAEJOS», el modelo construido para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despejan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

RESPIGADORAS «BUIRON», fabricadas exclusivamente para el manejo de una sola persona, economizan tiempo y trabajo, resultados prácticos, su precio es baratísimo.

SEMBRADORAS DE REMOLACHA, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen a mano.

Correspondencia, catálogos, a nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Deposito: Calle de D. Sancho, núm. 19.—Palencia

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS

arcaterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustrés, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

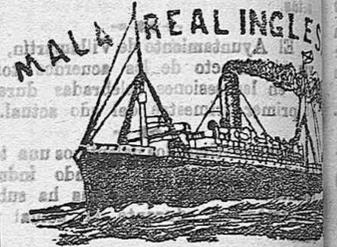
JERONIMO ARROYO  
PALENCIA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Crecotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Leclerc, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS



PRÓXIMA SALIDA DE SANTANDER

para de Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de SANTANDER el día

Agosto el magnífico vapor

«PARDO»

admitiendo carga y pasajeros.

Precio en 3.ª clase, 220 pesetas

El servicio corre a cargo de

cogido personal español de camareros

cocheros y médico, con órdenes

antes de atender emeraldamente

saje.

Próxima salida de Santander

Saldrá de Santander el día de

tiembre el moderno vapor «PARDO»

admitiendo pasajeros de todas clases

«PARDO»

Para toda clase de informes

en SANTANDER a LUIS DE MAR

quien los facilitará gratuitamente.

Encargado en Palencia, Mariano

Avenida de la República Argentina

POWER Y ECHEGUREN

BILBAO—PALENCIA

FABRICAS DE HILADOS, TENDIDOS

Y SAQUERIO DE YUTE

Arpilleras, sacas para paje y

sacas costales, etc., etc.

Especialidad en las fabricaciones

de saquerio para envases de cerveza

Se confeccionan sacos en las

dimensiones y pesos que se deseen.

Dirección postal: APARTADO, n.º 11—

telégrafos: POWER

OFICINAS Y DEPÓSITO: En la

fábrica, Carretera de Santander.

Instalaciones de agua

Retretes, baños, cocinas con

sifón, lavabos y fregaderos a

económicos y de presupuestos

PAULINO ARAGO

Mayor antigua, 112, taller de

domicilio, Gildofuentes,

SE VENDE

un perro de caza, raza

muchos vientos, de año y medio,

le desee puede tratar con

Alejandro Villa, en Meneses de

Tomasa Juvele

Vinda, con buenas referencias

ciliada en la calle Mayor número

mero 91, se ofrece como

las labores domésticas.

Imp. Lib. y Enc. de Abando E. N.